



NACIONALES

INTERNACIONAL

DEPORTES

Encuesta: Jóvenes creen que el Gobierno de El Salvador no los escucha

Pág. 6

Ecuador: Villavicencio, el candidato asesinado estará en la papeleta

Pág. 7

Todo listo: Calendario para el Apertura 2023 de Segunda División

Pág. 12

Colegio Médico:

Se ha generado una campaña para fomentar el rencor y odio contra el gremio médico

Información en Pág. 4



GLENDIA RODRÍGUEZ ES PARTE DEL MOVIMIENTO Y COMITÉ DE VÍCTIMAS DE RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN DEL BAJO LEMPA, QUE JUNTO A CRISTOSAL, BUSCA UNA RESPUESTA ANTE LA PROCURADURÍA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS (PDDH) SOBRE LA CAPTURA ARBITRARIA DE UN GRUPO DE JÓVENES DE SUS COMUNIDADES.

FOTO DIARIO CO LATINO/CORTESÍA.

Régimen de Excepción

Comunidades del Bajo Lempa exigen a PDDH resultados sobre familiares capturados

Gloria Silvia Orellana

@DiarioColatino

“La justicia es como la serpiente, sólo muerde a los que están descalzos”, esta breve cita sobre la injusticia en el país, calza en la realidad que viven las Comunidades del Bajo Lempa, Jiquilisco, Usulután. Los testimonios desgarradores de los familiares que buscan a sus hijos, hermanos o esposos, que tienen en común la falta de información sobre la salud física y mental de sus seres queridos, es reflejo de lo que representa la cita en la actualidad en el país.

El Movimiento y Comité de Víctimas de Régimen de Excepción del Bajo Lempa, junto a abogados de CRISTOSAL se hicieron presentes ante la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH), para presentar un escrito en el que se le exige a la tutelar la agilización de más de 43 denuncias presentadas ante la institución, y que han pasado 4 meses sin ninguna información.

En las manos de Marcela Alvarado esta la fotografía de su hijo, quien denunció: “soy la madre de José Duval Mata Alvarado, que desde el 18 de abril de 2022 fue capturado. Es duro todo esto, porque no sé a esta fecha si mi hijo está vivo o está muerto; sólo quiero que sean valientes y me digan si mi hijo ya no existe o está vivo, es 1 año y 4 meses de luchar por mi hijo porque es inocente”, expresó Marcela Alvarado.



El Movimiento y Comité de Víctimas de Régimen de Excepción del Bajo Lempa, junto a CRISTOSAL, presentan ante la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH), un escrito para exigir la agilización y resolución de más de 43 denuncias presentadas ante la institución. FOTO DIARIO CO LATINO/CORTESÍA.

El caso de “José Duval” ha sido documentado y presentado en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), porque el proceso en el caso del joven acumula dos resoluciones judiciales que le han decretado la libertad, provenientes de dos jueces distintos. No obstante, autoridades penitenciarias se niegan a cumplir con el procedimiento judicial, afirmó la madre del detenido.

“Como madre desesperada -quiero saber de mi hijo-, porque si ya tengo dos resoluciones de libertad de los jueces en donde dicen que den pronto libertad a José Duval, porque no tiene vínculos (pandillas) ni ahora ni antes. Entonces, le pido al señor presidente (Nayib Bukele) que me devuelva a mi hijo, porque no es ningún delincuente, y si ya dictaminaron su inocencia que dé la orden a Centros Penales para la libera-

ción de mi hijo”, expresó Marcela Rodríguez.

Para Gloria Antonia Reyes Ventura, la pesadilla de la captura de su hijo Marvin Santos Reyes comenzó el 5 de abril 2022, quien venía de desayunar y se dirigía a su trabajo cuando fue capturado por agentes de la Policía Nacional Civil (PNC). Nosotros somos gente pobre de Jiquilisco, de Tierra Blanca, San Hilario, Usulután. A estas alturas, no sé nada de mi hijo. Son 16 meses sin saber de él, y quiero que me lo entreguen porque él es inocente, no debe nada a nadie”, manifestó.

“Él no debe nada, quiero que lo dejen libre, quiero que me lo devuelvan porque -me han dicho- que está enfermo en el penal de Izalco. Y no me dejan verlo, entonces no quiero que me vayan a entregar a mi hijo en una caja (ataúd) porque no voy a resistir eso, porque él no debe nada”, reiteró Gloria

Reyes.

Glenda Rodríguez, del Colectivo de Víctimas del Régimen de Excepción del Bajo Lempa, Jiquilisco, Usulután, informó que decidieron volver a la Procuraduría para la Defensa de Derechos Humanos para exigir que agilice sus procesos de búsqueda de sus familiares capturados de manera arbitraria.

“Como ciudadanos sujetos de derechos que somos, queremos información sobre nuestros casos. Hemos presentado el 9 de mayo (2023) 43 casos, con toda la documentación, la cual, hace constar que nuestros familiares no son pandilleros, no son delincuentes”, dijo.

“Hasta la fecha, lo único que ha hecho (PDDH) es pedir más documentos, y con el proceso casi fiscalizado (investigado), y la PDDH, prácticamente -nos señala- en lugar de defendernos. Le pedimos a la procu-

radora Caballero que recuerde el acuerdo que tomamos el 9 de mayo aquí mismo y queremos que nos cumpla lo que prometió”, exigió Rodríguez.

El Colectivo de Víctimas del Régimen de Excepción del Bajo Lempa, Jiquilisco, Usulután, tienen 139 casos presentados desde el 15 de mayo de 2022, con Habeas Corpus ante la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), que tampoco “nos ha escuchado”, afirmó Rodríguez, al comentar que a los Habeas corpus, presentados a: 39 casos les hicieron observaciones, declararon cuatro inadmisibles, 38 improcedentes y 53 casos no resueltos.

“Utilizan esas palabras técnicas, que nosotros, que no tenemos una educación o carrera profesional en el área jurídica, no entendemos eso. Cuando nos dijeron que simplemente teníamos que presentar información, pero no nos escuchan, queremos saber ¿Qué hace la PDDH por los derechos humanos de los salvadoreños?, porque siguen estigmatizando a quienes defendemos derechos con defender pandilleros, eso es injusto”, reiteró Rodríguez.

Abraham Ábrego, de Litigio Estratégico de CRISTOSAL, informó que acompañaban al Movimiento y Comité de Víctimas de Régimen de Excepción del Bajo Lempa, en la presentación de un escrito ante la procu-

Viene de la pág. 2

radadora para la Defensa de los Derechos Humanos, a fin, de agilizar los procesos que los familiares han venido presentando desde el año pasado.

“La PDDH tiene actualmente 43 denuncias, y para los que dicen que no hay denuncias del régimen, pues si hay denuncias contra el régimen, personas inocentes que han sido acusadas y es por esto que pedimos la intervención de la Procuraduría”, afirmó.

“De esas 43 denuncias todavía no hay respuesta por esta institución y queremos llamar la atención de este caso del joven José Duval, porque es un caso que tiene dos órdenes de libertad declaradas por dos jueces diferentes. El primero le dio medidas sustitutivas y cuando lo iban a dejar libre lo vuelven

a capturar en el mismo penal y lo mandan para Izalco por el mismo delito, y eso está fuera de la ley”, observó Ábrego.

El abogado de CRISTOSAL explicó que según la norma jurídica “nadie puede ser juzgado dos veces por el mismo hecho y la misma causa”, no obstante, la orden de los dos jueces que ordenaron la liberación de José Duval, en dos oportunidades, no fueron acatadas.

“El juez manda al director del Centro Penales, en este caso al CECOT, porque allí está José Duval, pero las autoridades se niegan a cumplir con esa orden judicial. Eso es un delito, es privación de libertad, porque cuando llega la orden judicial de un juez ellos (autoridades penitenciarias), deben ejecutarla y no pueden arbitrariamente decir que no lo van hacer”, argumentó.

“Entonces, le pedimos a la PDDH que cumpla su mandato y averigüe lo que está pasando e investigue el caso de José



Marcela Alvarado, muestra la fotografía de su hijo y exige a las autoridades gubernamentales dejar en libertad a su hijo José Duval, que lleva un año y 4 meses en prisión siendo inocente y declarado en libertad por 2 jueces en distintas ocasiones. FOTO DIARIOCOLATINO/GLORIA ORELLANA.

Duval, porque él ya tiene orden judicial de su liberación. Haremos un escrito también para presentarlo ante la Comi-

sión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), sobre lo último que ha pasado, con el caso de José Duval, además

la Corte del país que ya tiene documentado el incumplimiento de la libertad del joven”, puntualizó Ábrego.

Comunidad Guajojo evita que uno de sus jóvenes sea detenido de forma injusta

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

Habitantes de la comunidad Guajojo, Tecoluca, en San Vicente, denunciaron un presunto abuso de la Fuerza Armada, luego de retener y golpear a un joven de la zona. Sin embargo, la comunidad se organizó en el momento y evitó su detención, según informó el Movimiento por la Defensa de la Tierra a través de redes sociales. Como es típico en el régimen de excepción en su práctica, los agentes de seguridad intentaron detener a un joven que nada tiene que ver con pandillas según sus conocidos. El hecho sucedió en una zona rural del país.

Los habitantes de la comunidad Guajojo denunciaron que desde el 11 de agosto de este año se estableció un pue-



Comunidad Guajojo se organiza para evitar que uno de sus jóvenes sea capturado injustamente. FOTO: DIARIO CO LATINO / CORTESÍA

to militar en la comunidad, lo que causa temor en la población y hostiga a los jóvenes. Estos son el principalmente afectado sobre todo en un territorio que no es asediado por pandillas, según detallan los mismos habitantes.

Sobre el caso, el Bloque de Resistencia y Rebeldía Popular (BRP) se solidarizó con la comu-

nidad Guajojo y con el Movimiento por la Defensa de la Tierra de Tecoluca, quien fue la que denunció el hecho a través de redes sociales. El bloque destacó a la comunidad y el movimiento que “frente al asedio de los cuerpos represivos, evitaron capturas arbitrarias en defensa de sus jóvenes que ahora son acosados por

policías y soldados”.

Y es así, con el régimen de excepción, miles de personas que nada tienen que ver con pandillas han sido capturados. Solo el Gobierno ha reconocido que ha dejado en libertad a más de 5 mil personas, ya que no se les encontró vínculos con pandillas. A la fecha se han capturado a más de 71 mil presuntos pandilleros, pero entre ellos, como se ha retirado, a miles de inocentes.

Organizaciones sociales han reiterado el llamado a que se elimine el régimen de excepción y se implementen políticas públicas en materia de seguridad que no involucren la suspensión de derechos fundamentales como los que actualmente están suspendidos por el régimen de excepción.

Desde hace 17 meses se mantienen suspendidos los derechos y garantías establecidos en los artículos 12 inciso 2° y 13 inciso 2°

de la Constitución de El Salvador, el primero se refiere al derecho de la persona detenida de ser informada de manera inmediata y comprensible de sus derechos y las razones de su detención, no ser obligada a declarar y contar con la asistencia de defensor en las diligencias de la administración de justicia y los procesos judiciales.

El segundo artículo dispone sobre el plazo máximo de 72 horas para la detención administrativa y la consigna de la persona detenida a un juez competente dentro de ese plazo. También, se mantiene suspendido el artículo 24 de la Constitución, que dispone sobre la inviolabilidad de la correspondencia de toda clase, salvo bajo los términos previstos en la ley, así como las consecuencias de las intervenciones ilegales en las telecomunicaciones.

Denuncian actos de corrupción en el ISSS que afectan compra de medicamentos

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

El Sindicato de Trabajadores del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (STISSS) señaló que al interior del Seguro Social se están dando supuestos actos de corrupción, que afectan la compra de medicamentos e insumos, citas atrasadas y en algunos casos mala atención al derechohabiente

Ricardo Monge, secretario general del STISSS, dijo que a pesar del respaldo y apoyo al presidente de la República, Nayib Bukele, denunciarán a los funcionarios del gobierno involucrados en corrupción, entre ellos, los presuntos casos en la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos

(PDDH), Corte de Cuentas y contra el diputado Christian Guevara, relacionado a varias irregularidades.

Según Monge, hay evidencia para que estas personas no sigan representando al pueblo, por lo cual podrían presentarlas a las instituciones correspondientes. De ser necesario, impulsarían una huelga nacional hasta que los vinculados a dichos casos sean removidos de sus cargos porque hacen quedar mal al ISSS.

“En el ISSS hacen falta medicamentos en las consultas de especialidades, neumología, tratamiento para el cáncer, es una situación bastante preocupante porque además, vienen a dar medicamentos vencidos que ponen en riesgo la salud de los derechohabientes. El problema de la escasez de medicamentos, falta de equipo o mala infraestructura

que en cada tormenta se inunda, es de ponerle interés”, manifestó.

Asimismo, externó que ante cualquier expresión, actividad o denuncia en contra de estas irregularidades, la directora del ISSS, Mónica Ayala, los amenaza con cárcel o aplicarles el Régimen de Excepción que no es para trabajadores, sino para delincuentes.

“Esto está llegando a unos niveles insostenibles, a este tipo de personas ya no las aguantamos, el derecho a la huelga siempre lo vamos a tener y lo hemos tenido avalado por la Constitución, para hacer que estas personas salgan”, sostuvo el secretario general del STISSS. Indicó que no hay una mesa de diálogo con las autoridades del ISSS, además, en sus manos hay mucha información de corrupción desproporcionada que se está haciendo a espaldas del presidente Bukele.



El STISSS niega que exista un diálogo con las autoridades del ISSS, además han incurrido el compromiso de entregar un bono. FOTO DIARIO CO LATINO/CORTESÍA.

“Nosotros ayudaremos a nuestro presidente a limpiar la corrupción, el gobierno puede actuar, tomando en cuenta todas nuestras denuncias o nos puede reprimir por hacerlo público. Le duela a quien le duela seguiremos denunciando los actos de corrupción, y lo hacemos de manera responsable con pruebas en mano; asimismo, denunciamos la inestabilidad laboral que causan las autoridades del ISSS”, expresó.

Mientras tanto, el jefe de frac-

ción de Nuevas Ideas, Christian Guevara, publicó en redes sociales que en sólo 18 meses los empleados afiliados al STISSS han recolectado cerca de \$1.3 millones de cuotas del sindicato dirigido por Monge.

El STISSS cuestionó al diputado Guevara que si tiene pruebas reales por qué no pone demanda a las instituciones para investigar tal hecho o quizás teme que él salga encarcelado por corrupción.

Colegio Médico:

Se ha generado una campaña para fomentar el rencor y odio contra el gremio médico

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

El presidente del Colegio Médico, Roberto Montoya Argüello, manifestó que con las tres doctoras suspendidas, y luego los compañeros que las apoyaron, se ha aplicado un régimen de castigo, el cual no tiene ningún fundamento. “Se pide el reinstalo de las doctoras, queremos que se resuelva ya, porque se les está haciendo daño, se ha generado una campaña para fomentar el rencor y odio al gremio médico, nadie tiene la ciencia absoluta para decir que su verdad es la única”, afirmó el dirigente gremial de los profesionales de la medicina.

Montoya Argüello recalcó que el Colegio Médico ha in-



Roberto Montoya Argüello, presidente del Colegio Médico, afirma que el país está gastando dinero en ámbitos no duraderos, mientras en hospitales no hay ni lo mínimo para atender un paciente. FOTO DIARIO CO LATINO/@INFORMATVX.

sistido al Ministerio de Salud (MINSAL) en la necesidad de establecer mesas de análisis sobre la problemática, en favor de la salud de la población y el respeto a los servidores del sector sa-

lud, sin embargo, no ha obtenido ninguna respuesta, pese a que la semana pasada presentaron una solicitud para entablar un diálogo con las autoridades.

El Colegio Médico pidió la

restitución inmediata en sus puestos de trabajo de las personas que siguen suspendidas, se respeten las leyes y la presunción de inocencia en cada caso, ya que el fin primordial de los galenos es respetar y proteger la vida de la población. “Si quieren que nos reunamos con el presidente de la República y el ministro Francisco Alabi, lo haríamos, lo que queremos es mejorar el sistema para la salud de los salvadoreños, el Colegio Médico no es político, no nos interesa la política; ningún problema será eterno, lo que queremos es que lleguen las soluciones más rápidas, sin largas a las que nos están dando”, dijo.

A criterio de Montoya, una vez reintegren a las personas suspendidas es necesario analizar el Sistema Integrado de Salud a fin de mejorarlo, por ejemplo, un

problema fue que a los ECOS no se les hizo presupuesto para continuarlos, falta un sistema de inventario inteligente para nunca quedarse sin medicamentos. “Los trabajadores de Salud no tienen el valor de reportar las carencias de medicina, por diversas razones, entre ellas el temor. El Colegio Médico pretende incidir en las políticas públicas de salud en defensa de los derechos de los pacientes”, enfatizó durante el espacio televisivo Encuentro con Julio Villagrán.

Montoya Argüello añadió que el país está gastando dinero en ámbitos no duraderos, como los Juegos Centroamericanos donde la inversión fue de \$130 millones, mientras en hospitales no hay ni lo mínimo para atender un paciente.

Familias de línea férrea en Santa Ana piden a Asamblea legalización de sus terrenos



Juan Carlos Mendoza sostiene una reunión con habitantes de las comunidades que residen en la línea férrea de Santa Ana que por muchos años han tratado de legalizar sus terrenos que han habitado durante más de 15 años. FOTO:DIARIO CO LATINO / CORTESÍA.

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

El jefe de fracción de Gran Alianza por la Unidad Nacional (GAN), Juan Carlos Mendoza,

presentó este lunes una pieza de correspondencia en la que solicita a la Asamblea Legislativa, la legalización de terrenos de más de 1,500 familias de la línea férrea de Santa Ana.

Los habitantes de la línea férrea de los municipios de Metapán, Santa Rosa Guachipilín, Texistepeque, Masahuat, han solicitado ser incorporados a la “Ley Especial para la Desafectación y Transferencia de los Terrenos Ferroviarios en Desuso y sin Viabilidad

para así ser beneficiados para la legalización de sus terrenos donde residen. La mayoría de los habitantes tienen 15 años de habitar la zona con la incertidumbre legal.

“Muchos de ellos ya tienen sus casas construidas, un bien familiar prácticamente; muchos de ellos tienen agua potable y energía eléctrica, pero, también, hay muchos de ellos que no los tienen porque realmente no tienen esa certeza jurídica que no les permite muchas veces los permisos”, comentó el legislador.

En ese sentido, Juan Carlos Mendoza destacó que apoyan a los presidentes de las comunidades y directivos y a MoviTierra los cuales han trabajado en el tema de legalización.

Un líder y residente de la zona de la línea férrea dijo que para la mayoría de las comunidades que carecen de ese bien, es decir, de sus escrituras, se ven afectados por otros factores que golpean su economía, como, por ejemplo, el subsidio de la energía eléctrica.

“Para todo se nos piden escri-

turas o grandes cantidades de depósitos que no alcanzamos las comunidades a hacerlo, así es que el día de hoy, la zona de occidente se ha reunido con la zona de Metapán para ver si logramos en esta ocasión, que la pieza de correspondencia sea tratada, escuchada, evaluada y se les pueda tomar en cuenta en el proceso de legalización”, comentó el líder de las comunidades. Los habitantes lamentaron que siguen pasando los años y enfrentan este problema de legalización, “tienen años, pero años de vivir allí, de venir siendo engañados, usados y frustrados cada día más las comunidades, cada día más, las familias van perdiendo la fe en que algún día sean tomados en cuenta”.

El legislador dijo sentirse satisfecho por realizar el anteproyecto con las comunidades ya que en años anteriores también se habían aprobado legalizaciones de terrenos, espera que la comisión correspondiente dicte a favor.

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) informó que se mantiene la presencia de Polvo del Sahara. Los primeros tres días de la semana con concentraciones máximas de 70 microgramos por metro cúbico, ($\mu\text{g}/\text{m}^3$), sin embargo, a partir del jueves es posible que ingrese nueva masa de aire caliente con polvo que dure hasta el próximo fin de semana.

“En general, para esta semana se tendrá una atmósfera relativamente inestable ocasionando una leve dispersión de los contaminantes, esto debido a posibles lluvias sobre territorio nacional”, detalla el pronóstico del MARN.

Las autoridades recomendaron que en casos de registrar altas concentraciones, lo mejor es evitar la exposición prolongada al polvo; es aconsejable el uso de protectores faciales,

El MARN advierte que esta semana continuará afectando el Polvo del Sahara

mascarillas o un pañuelo de tela húmedo que cubra completamente la nariz y la boca.

Las personas que presenten la sensación de tener algún cuerpo extraño en los ojos, de inmediato deben lavarse con abundante agua potable, hervida o clorada; es necesario que la población adopte medidas de prevención, específicamente en la protección a menores de edad, adultos mayores o con problemas respiratorios crónicos.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) señala que es importante mantener tapadas las fuentes de agua, tales como los pozos, recipientes o estanques, para así evitar la contaminación.

Además, el MARN prevé para las primeras horas de este martes que el cielo estará nublado con algunas lluvias en la costa del país. A partir del mediodía, se espera incremento en la nubosidad y lluvias a lo largo de la cordillera Apaneca-Ilamatepec, además, lluvias en la franja costera y zonas montañosas a finales de la tarde.

Durante la noche, se esperan lluvias de débil intensidad principalmente en zonas montañosas de la zona central y occidental, el ambiente estará caluroso en el día, fresco por la madrugada. Estas condiciones se deben a la leve influencia de una baja presión al sur de Tehuantepec México y al viento del este.

Para la tarde del miércoles se esperan lluvias sobre los departamentos de Chalatenango y Santa Ana, tormentas sobre la cordillera Apaneca-Ilamatepec, durante la noche, se tendrá lluvias de débil intensidad, desplazándose al suroeste, desde la franja norte central y occidental del país.

El ambiente estará caluroso en el día, fresco por la noche y ma-

drugada, debido al acercamiento de otra onda tropical a la región Centroamericana y a una vaguada sobre Centroamérica.



El MARN indica que se mantiene la presencia de Polvo del Sahara, a partir del jueves es posible que ingrese nueva masa de aire caliente con polvo que dure hasta el próximo fin de semana. FOTO:DIARIO CO LATINO/@MEDIOAMBIENTE.SV.

Diputado Alberto Romero, de ARENA, es condenado a devolver al Estado \$447,766

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

La Cámara de la Segunda Sección del Centro de Cojutepeque condenó al diputado de ARENA, Alberto Romero, a devolver al Estado \$445,766.05 dólares, con los que se enriqueció ilícitamente. Además, queda inhabilitado para ejercer cargos públicos durante los próximos 10 años.

En sede judicial, la Cámara determinó que Romero se enriqueció de forma ilícita en dos periodos en los que ha fungido como parlamentario, del 1 de mayo de 2009 al 31 de abril de 2012, luego en esas mismas fechas de 2012 a 2015. El proceso judicial contra Romero inició con la demanda civil en julio del año pasado. Romero es actual diputado de ARENA por Cuscatlán.

La fiscalía dijo que el fallo es favorable, ya que ini-



Alberto Romero es condenado por enriquecimiento ilícito durante dos periodos legislativos (2009-2012 y 2012-2015). FOTO: DIARIO CO LATINO / CORTESÍA.

cialmente, solicitaban una restitución de \$87,981.93, consistente en las presuntas irregularidades que no habían sido justificadas por Romero ante la sección de Probidad de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) y con la prueba que se dio en el proceso y por la gestión que se hizo por el ente fiscal se obtuvo una cantidad

mayor; ahora, Romero deberá devolver al Estado la cantidad de 445,766 dólares. También, se le ha inhabilitado para el ejercicio de cualquier cargo público durante el periodo de 10 años.

Romero no pudo justificar su incremento patrimonial que reflejó 14 irregularidades en depósitos bancarios, pago

en efectivo de tarjetas de crédito y pagos en efectivo a préstamos.

“Este ha sido un fallo bastante favorable para la representación fiscal, no obstante, la Cámara también falló en que no se iba a condenar al grupo familiar del diputado, a la señora Ana Lourdes de Romero, quien es la esposa y a la

hija, Lourdes Gabriela Romero; a estas personas la Cámara no las condenó, por lo tanto, se va a estar a la espera de la sentencia por escrito que tiene que pronunciar la Cámara dentro del plazo de 15 días hábiles en la cual tienen que justificar porqué es que las han dejado fuera de la condena”, dijo el fiscal del caso al salir del fallo.

Sin embargo, cuando la Cámara presente el fallo por escrito, la representación fiscal analizará los fundamentos por parte de la Cámara, y se va a estudiar si se interpone algún tipo de recurso en contra de esta sentencia para lograr también la condena del grupo familiar.

Según explicó la FGR, a la esposa de Romero le cuestiona cinco irregularidades en concepto de depósitos bancarios y la compra de vehículos, mientras que a la hija de Romero por dos presuntas inconsistencias en el pago de la adquisición de inmuebles.

Encuesta: Jóvenes creen que el Gobierno de El Salvador no los escucha

TeleSUR

Una encuesta del medio Altavoz arrojó que ocho de cada 10 jóvenes salvadoreños consideran que el Gobierno no los escucha.

Asimismo, el estudio arrojó que seis de cada 10 creen que el Ejecutivo tomará represalias con-

El estudio reflejó también que el 81 por ciento de los noveles salvadoreños asegura que el Gobierno escucha poco o nada sus demandas.

tra ellos si manifiestan lo que piensan.

Esa misma proporción de noveles activos políticamente en esa nación creen que el Gobierno encabezado por Nayib Bukele es autoritario.

El estudio fue realizado en el marco del diagnóstico “Portavoces: Juventudes activas frente al cierre del espacio cívico en México y Centroamérica”, hecho por la organización con sede en México, Asuntos del Sur

en vínculo con Cristosal y Azul Organario.

Se realizaron entrevistas en profundidad a 547 jóvenes con rango etario entre los 18 y los 35 años de los que 61 son de El Salvador.

El 82,3 por ciento de los entrevistados reconocen su participación en la política actual y la mayor parte del resto considera que ha dejado de participar.

Específicamente de los jóvenes salvadoreños, el 58 por ciento afirmó haber estado en manifestaciones en la vía pública mientras que un 72,5 por ciento aseveró hacerlo por redes sociales.

El estudio reflejó también que el 81 por ciento de los noveles salvadoreños asegura que el Gobierno escucha poco o nada sus demandas.



Ecuador: Villavicencio, el candidato asesinado estará en la papeleta

Quito/Prensa Latina

El asesinato del candidato presidencial ecuatoriano Fernando Villavicencio expuso aún más los niveles de violencia existentes hoy en el país y sacudió el panorama electoral, aunque su nombre aparecerá en la papeleta el domingo 20 de agosto.

El movimiento que lo auspiciaba, Construye, y la organización Gente Buena, que también le dio apoyo extraoficialmente, tras resolver disputas internas, decidieron sustituirlo por Christian Zurita, periodista y amigo personal del político víctima del homicidio.

No obstante, como todas las papeletas para elegir al binomio presidencial están impresas, el nombre y la foto de Villavicencio se mantendrán y aparecerán junto con Andrea González, su

compañera de fórmula que ahora acompañará a Zurita.

Don Villa -como quería que lo llamaran durante la campaña- fue de los ocho candidatos el que más dinero informó a las autoridades que destinaría a la propaganda y mítines, unos 3 millones de dólares.

Su principal bandera y la que más adeptos le hacía ganar era el anticorréismo.

Criticaba constantemente al exmandatario Rafael Correa y denunció supuestos hechos de corrupción durante su gobierno, aunque esa etapa es considerada por muchos la mejor de Ecuador.

Villavicencio era periodista de profesión y pretendía alcanzar la presidencia con el respaldo de Construye, que dirige la exministra de Gobierno María Paula Romo, responsable en época de Lenín Moreno de la represión, persecución y criminalización de la lucha social.

El exlegislador, asesinado el 9



de agosto pasado a sus 59 años, tenía también entre sus premisas la de «enfrentar y derrotar a las mafias que han cooptado el Estado y que tienen de rodillas a la sociedad».

Justamente, una semana antes de ser baleado él mismo declaró haber recibido amenazas por parte de grupos delincuenciales. En los últimos tiempos Villavicencio se mantuvo en la escena mediática no sólo por sus denuncias, sino porque estuvo al frente de la Comisión de

Fiscalización del parlamento, desde donde ejerció casi como abogado del presidente Guillermo Lasso durante el proceso de juicio político, según alegaron sus opositores.

Aunque recientemente criticó y buscó distanciarse del Gobierno, porque estaba consciente de su baja popularidad, antes fue muy cercano al mandatario.

Para el historiador Juan Paz y Miño, su plan era un paradigma de diagnósticos que en nada se diferenciaba de los análisis

sobre “círculo vicioso de la pobreza” y “cuadro del subdesarrollo”, que eran típicos de la década de 1960 con propuestas de un “capitalismo popular”.

Si bien él no tenía grandes posibilidades de llegar al poder, su muerte probablemente influya en los resultados de los sufragios presidenciales y legislativos.

Analistas explican que los grandes medios privados de Ecuador presentaron el asesinato “resaltando las denuncias y enfrentamientos contra el correísmo”, con lo cual ayudaron a generar la idea de que la Revolución Ciudadana tendría responsabilidad en esos acontecimientos.

El crimen busca deslegitimar una elección que la derecha tenía perdida, señaló el economista y analista David Villar en referencia a la posible victoria de Revolución Ciudadana (RC) en los sufragios.

Instalan en Venezuela cuarto ciclo de diálogos entre el Gobierno de Colombia y el ELN

TeleSUR

El cuarto ciclo de diálogos de paz entre el Gobierno de Colombia y el Ejército de Liberación Nacional (ELN) fue instalado este lunes en Caracas, Venezuela, en medio de la implementación de un cese al fuego bilateral.

“Saludamos estos diálogos y reiteramos nuestro compromiso de apoyar todas aquellas iniciativas tendientes a construir un sólido camino de paz para Colombia”, afirmó el monseñor Darío Monsalve durante la lectura del comunicado oficial de los países garantes e instituciones y acompañantes del proceso de paz. En este sentido, Monsal-



ve ratificó la disposición “para que estos días en Caracas sean productivos y permitan llegar a acuerdo sustantivos que tengan como centro a quienes por décadas vienen sufriendo los efectos del conflicto armado”.

A su vez, el jefe de la delegación del ELN, Pablo Beltrán, agradeció al Gobierno venezola-

no por su apoyo al proceso de paz y destacó que resulta un esfuerzo que “no siempre es bien entendido cuando los aportes se hacen y no son suficientemente valorados”. “El ELN, cuando viene a estos eventos de paz, viene a hacer acuerdos y a cumplirlos (...) Cuenten con el ELN para seguir desarrollando este proce-

so de paz”, afirmó.

Asimismo, Beltrán indicó que los adversarios del proceso de paz persisten en Colombia, pero “afortunadamente cada vez son menos”, entretanto, resaltó que existe una convicción por hallar una solución política del conflicto.

Por su parte, el jefe de la delegación del Gobierno colombiano, Otty Patiño, subrayó que la paz “debe contribuir a la construcción de un Estado de democracia plena, es decir, un Estado soberano que hace respetar su propia soberanía y las de los demás”. “Así como en los ciclos anteriores reafirmamos la paz como política de Estado, la paz como política de transformaciones inaplazables, la paz como supresión de las armas para dirimir los con-

flictos y la paz como punto de eje del gran acuerdo nacional, nosotros queremos proponerle a la otra delegación que avancemos para que este ciclo sea el ciclo de la gente”, expresó. A su vez, la vicepresidenta ejecutiva de Venezuela, Delcy Rodríguez, subrayó que la paz en Colombia significa también la paz para América Latina y el Caribe, mientras recordó que en Caracas se produjeron las primeras reuniones que dieron inicio a los diálogos entre las partes.

En este sentido, recalcó la necesidad de adoptar medidas de alivio humanitario para las comunidades que han sido impactadas por el conflicto armado, lo que, enfatizó, constituye un objetivo “inaplazable y perentorio”.

Ética y Política

Sobre el salvajismo

José M. Tojeira



La semana pasada recordamos las dos bombas atómicas arrojadas hace cincuenta años sobre Hiroshima y Nagasaki, dos ciudades japonesas. Si la guerra es de por sí una locura, la utilización de estas armas de destrucción masiva nos demuestran la deshumanización a la que podemos llegar tanto las personas como las instituciones. Ninguna de estas dos ciudades era un objetivo militar importante. Simplemente se trataba de hacer una manifestación de fuerza y de poder. Y, supuestamente, de salvar vidas norteamericanas a cambio de destruir vidas japonesas indiscriminadamente: niños, ancianos, mujeres embarazadas, nadie ni nada detenía la locura de quienes deseaban manifestar su capacidad de utilizar armas inmorales. Ahí no hubo lo que ahora suelen llamar “daños colaterales”. Fue una masacre llevada a cabo fríamente contra la po-

blación civil japonesa.

Casi al mismo tiempo que se recordaba la brutalidad atómica, se estrenaba en El Salvador la película Oppenheimer. En ella hay una breve y rápida referencia a las doscientas mil víctimas mortales que causaron las dos bombas. Pero la película no se centra en las víctimas, sino en el drama personal del físico jefe del proyecto de construcción de la bomba, y su paso de ser un entusiasta tanto del arma nuclear como de su utilización, a convertirse en un enemigo de la carrera armamentista atómica y en impulsor de tratados de no proliferación de este tipo de armamento. El mundo occidental tiene sus protagonistas y casi siempre el interés por los protagonistas de la zona despiertan más interés que las víctimas de las veleidades imperiales de muchos de sus países.

En algunos momentos de la guerra de Ucrania el fantasma del uso de armas nucleares volvió a sonar. A pesar del desmantelamiento de una parte de los grandes arsenales nucleares, especialmente en Rusia y Estados Unidos, la cantidad de ojivas nucleares se cuenta por miles. La fabricación de armas continúa siendo uno de los negocios más lucrativos del mundo. Los presupuestos militares llegan en algunos países a cientos de miles de millones. Si se dedicara al desarrollo solamente el diez por ciento del gasto militar anual en el mundo, el hambre, el analfabetismo, la pobreza y alguna enfermedades endémicas desaparecerían. Pro el mundo continúa en la mayoría de los países privilegiando las armas

sobre el desarrollo humano.

En los países que se llaman a sí mismo civilizados, el salvajismo suele personificarse en las mafias, las maras, el terrorismo y los grupos radicales armados. En las películas y series de televisión el salvajismo se refleja con frecuencia a través de la representación de individuos o grupos desquiciados, así como en las culturas primitivas. Sin embargo el salvajismo está demasiado inserto en la cultura política que privilegia las armas sobre el desarrollo. Por eso mismo aniversarios como el de Hiroshima y Nagasaki no pueden dejarse de lado. Como tampoco los campos de concentración nazis o los gulags de la época soviética. “La guerra, odiada por las madres, las almas entigrece”, decía en una de sus poesías Antonio Machado.

Si bien odiar al prójimo es parte y con frecuencia origen de salvajismo, odiar la guerra debería ser parte de un espíritu civilizatorio universal. Limitar la producción y utilización de armas, perseguir con decisión el tráfico de las mismas, buscar una gobernanza mundial estructurada desde la ética y no desde el voto o la fuerza bruta de los países económicamente más fuertes, son pasos indispensables para recordar con dignidad a las víctimas de tanto abuso presente en la historia de nuestro mundo. Solo así daremos pasos eficaces para superar el salvajismo de una civilización que mata niños en sus guerras y causa sufrimiento siempre en los sectores más débiles o más manipulables de sus sociedades.



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl @DiarioColatino

Director Presidente: Francisco Elías Valencia
Vicepresidente: Nelson López
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

MANEJO POLÍTICO PARTIDARIO DE LA DESINFORMACIÓN

Luis Arnoldo Colato Hernández
Eduador

Recientemente las NNUU lanzaron un llamado de atención al ejecutivo salvadoreño, por la desmedida propaganda que despliega frente a la población.

Debemos sumarle la denuncia que hiciera REUTERS meses atrás, que refiere como el estado salvadoreño realiza un extraordinario uso de recursos para comunicaciones de la presidencia, y que porcentualmente refiere, es considerable en relación a los exiguos ingresos del país.

Y es que el informe en cuestión señala como el propósito no es informar, entendiéndose como tal la transmisión de saberes y conocimientos de utilidad pública, sino apuntalar la imagen presidencial reforzando el discurso y la narrativa oficial, así como difamar y erosionar políticamente a la oposición.

Podemos entonces corroborar como el ejecutivo ha realizado sendas inversiones en medios informativos, cuya tarea diaria es la de construir una imagen afirmativa y alienante del ejecutivo, por completo alejada de la realidad, mientras se procura arruinar a quienes elevan una opinión

discordante a la oficial.

Esto tiene el objetivo prioritario de lograr entre la población, una aprobación irreflexiva de la actual gestión en el ejecutivo, destacando logros inexistentes de su parte mientras supone una prosperidad sin paralelo en la historia reciente de nuestro país.

Por supuesto tales niveles de propaganda han redituado la tácita aprobación entre la población de la administración, sin consideración de la realidad que le toca vivir.

Así, no ha sido toda una pérdida total, pues sí ha habido una sensible reducción de la criminalidad, que no supone empero la conquista de ninguna seguridad objetiva para la población, como lo afirma la narrativa oficial.

Lo cierto es que impera la corrupción, la mitomanía, la impunidad, la improvisación y la cleptocracia, al grado de ser comparativamente similar a los peores días de los regímenes militares y arena, cuando los vejámenes del oficialismo impusieron el feudalismo como modelo gubernativo.

Así tenemos, por ejemplo, que el régimen desvía ingentes recursos a la manutención del periódico que fundara, y que no hace más que difundir propaganda, donde las loas y la

autocomplacencia son lo único que sus pocos lectores obligados pueden apreciar.

Se suman a este la miríada de youtubers que el régimen a contratado con el objeto de elevarlo a la categoría de leyenda, mediante una narrativa plagada de falsedades y bulos fantasiosos que hacen suponer logros imposibles e irreales, que son aprovechados por timadores que explotan la sencillez de los crédulos, a los que ahora el gobierno advierte se marchen, siendo primero quién favorece su llegada por precisamente explotar la simpleza de nuestra gente.

Y qué decir de las radios, televisoras y canales en red que también ha contratado para ese fin, que suponen la erogación de ingentes recursos necesarios a salud, educación, infraestructura y seguridad judicial, para los que ahora se aplaza la obligación atención estatal, mientras se favorece la mentira y la difamación.

En consecuencia el país ha degenerado en un reino de desinformación que responde a intereses político partidarios, mientras se niega a las mayorías fundamentales derechos con el solo afán de perpetuarse el régimen en el poder.

EDICTO
ROSA PAULINA SANDOVAL; notario, del domicilio de Santa Ana, con oficina profesional situada en veintinueve calle poniente y dieciséis avenida sur número cuarenta y nueve de la misma ciudad, al público **HACE SABER**: Que por resolución de la suscrita notaria dictada a las nueve horas del día nueve de agosto de dos mil veintitrés, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario la herencia testamentaria que a su defunción dejara la causante YOLANDA ANTONIA ERAZO DE ORANTES, ocurrida el día veintitrés de mayo de dos mil cinco, en el Hospital Militar de San Salvador, siendo el lugar de su último domicilio la ciudad de Jayaque, departamento de La Libertad, de parte de los señores ELMER RONMEL ORANTES ERAZO y HECTOR ANTONIO ORANTES ERAZO, en sus conceptos de hijos sobrevivientes de la causante, y como herederos testamentarios y en consecuencia, confíranseles a los aceptantes la administración y representación interinas de la sucesión con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente. En consecuencia, por este medio se cita a todos los que se creen con derecho a la referida herencia para que se presenten a mi oficina citada anteriormente, en el término de quince días contados desde el día siguiente al de la última publicación de este edicto. Librado en la oficina de la suscrita notario Santa Ana, a nueve de agosto de dos mil veintitrés.

ROSA PAULINA SANDOVAL
NOTARIA
2a. Publicación
(14-15-16 Agosto/2023)

MARIA ANTONIETA SANDOVAL RECINOS, Notaria, del domicilio de Antiguo Cuscatlán, departamento de La Libertad, con oficina en calle Los Claveles, número cincuenta y tres, colonia La Sultana uno, Antiguo Cuscatlán, departamento de La Libertad, al Público en general **HACE SABER**: que por resolución pronunciada por la suscrita notaria; a las ocho horas del día nueve de agosto de este año, se ha tenido por aceptada expresamente con beneficio de inventario, la herencia intestada que al fallecer en Orem, Estado de Utah, Estados Unidos de América, el veintiuno de mayo del dos mil once, siendo su último domicilio Alpine, Estado de Utah, Estados Unidos de América, dejó la señora JOSEFA UMAÑA ARITA conocida por JOSEFA ARITA UMAÑA por JOSEFA UMAÑA BATTERTON y por JOSEFAU. BATTERTON, de parte de la señora CHARLEEN CAROL BATTERTON UMAÑA, como aceptante en concepto de hija de la expresada causante, habiéndosele conferido a la heredera aceptante la administración y representación interinas de la sucesión, con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente. Publíquense los edictos de ley y extiéndase la certificación correspondiente.

Librado en Antiguo Cuscatlán, 10 de agosto de 2023.
MARIA ANTONIETA SANDOVAL RECINOS
NOTARIA
2a. Publicación
(14-15-16 Agosto/2023)

AVISO
 Banco Cuscatlán de El Salvador, Sociedad Anónima, COMUNICA: Que a sus oficinas ubicadas en km 10 carretera a Santa Tecla, se ha presentado el propietario de **CERTIFICADO DE DEPÓSITO A PLAZO FIJO No. 583559**, solicitando la reposición de dicho **CERTIFICADO** por **VEINTICINCOMIL (US\$ 25,000.00) 25000**. En consecuencia de lo anterior, se hace del conocimiento al público en general, para los efectos legales del caso, que transcurridos treinta días después de la tercera publicación de este aviso y si no hubiere ninguna oposición, se procederá a reponer el certificado en referencia.
 SAN SALVADOR, viernes 28 de julio de 2023

FREDDY AGUILAR SUBGERENTE
 Banco Cuscatlán de El Salvador, Sociedad Anónima
Agencia METROCENTRO 7A ETAPA
Teléfono oficina: 25095535
2a. Publicación
(11-15-17 Agosto/2023)

No. de Expediente: 2023216770
 No. de Presentación: 20230361848
 CLASE: 39.
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR **HACE SABER**: Que a esta oficina se ha presentado KARLA PATRICIA BARBERENA MENDOZA, de nacionalidad SALVADOREÑA, en su calidad de PROPIETARIO, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: las palabras LOGÍSTICA MB y diseño. Se concede exclusividad sobre el signo distintivo en su conjunto, teniendo en cuenta el tipo de letra, diseño y combinación de colores que representa la característica distintiva de la marca; ya que sobre el uso del elemento denominativo: LOGÍSTICA; individualmente considerado no se concede exclusividad, por ser término de uso común o necesario en el comercio. En base a lo establecido en el artículo 29 de la Ley de Marcas y otros Signos Distintivos, que servirá para: AMPARAR: TRANSPORTE DE CARGA NACIONAL E INTERNACIONAL. Clase: 39. La solicitud fue presentada el día veinte de julio del dos mil veintitrés.
 REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELLECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, veintisiete de julio del dos mil veintitrés.



Mauricio Enrique Sánchez Vásquez
Registrador Auxiliar
2a. Publicación
(11-15-17 Agosto/2023)

AVISO.
GERARDO RAMIREZ CHICAS, Notario del domicilio de Mejicanos, departamento de San Salvador, con oficina situada en: Residencial España, Pasaje Mallorca, Casa número Uno "B", ciudad de Mejicanos, departamento de San Salvador, **HACE SABER**: Que por resolución proveída, a las diez horas del día nueve de agosto de dos mil veintitrés, se ha declarado a los señoras: **KAREN VANESSA GARCIA MUÑOZ** y **ALEXANDRA ABIGAIL GARCIA MUÑOZ**, **HEREDERAS DEFINITIVAS** con beneficio de inventario de la sucesión intestada que a su defunción dejó la señora: **JUANA ELENA MUÑOZ HERNANDEZ**, quien fue de cincuenta y tres años de edad, Soltera, de oficios domésticos, originaria del Municipio de San Salvador, departamento de San Salvador, Salvadoreña por Nacimiento, hija del señor **FIDEL MUÑOZ RENDERO** y de la señora **MARTINA HERNANDEZ ORTIZ**, quien falleció a las veintidós horas con cincuenta y cinco minutos del día trece de julio del año dos mil diecinueve, en El Hospital Nacional de Psiquiátrico Doctor José Molina Martínez, de la ciudad de Soyapango, departamento de San Salvador, a consecuencia de Distrofia Muscular, atendida por la Doctora Priscila de la Paz Madrid Romero; lugar de su último domicilio, con Número de Identificación Tributaria CERO SEIS UNO CUATRO- UNO TRES UNO UNO SEIS SEIS- UNO UNO DOS - NUEVE, sin haber formalizado testamento alguno, en su concepto de hijas de la causante, habiéndoles conferido la administración y representación definitiva de la sucesión. Por lo que se avisa al público para los efectos de ley. Librado en la ciudad San Salvador, departamento de San Salvador, a los diez días del mes de agosto de dos mil veintitrés.
LIC. GERARDO RAMIREZ CHICAS
NOTARIO
única Publicación
(15 Agosto/2023)

DOUGLAS ERNESTO FERNANDEZ RIVERA, Notario, de este domicilio, con oficina jurídica en la Residencial Bosques de Cuscatlán, Avenida El Espino, Número Veinticuatro, Antiguo Cuscatlán, Departamento de La Libertad, **HACE SABER**: Que por resolución proveída a las nueve horas treinta minutos del día cinco de julio del año dos mil veintitrés, se ha tenido por aceptada con beneficio de inventario la herencia intestada que ha su defunción ocurrida en la Vaguada, ubicada en Lomas de Changallo, al costado Nor-Oriente de Colonia Vista al Lago, jurisdicción de Ilopango, Departamento de San Salvador, a las trece horas treinta minutos del día veinticuatro de septiembre de dos mil diecinueve, siendo su último domicilio el de San Rafael Cedros, Departamento de Cuscatlán, dejó el señor **WILLIAN ROMEO FUNES DIAZ**, de parte de **YANIRA AILIN FUNES FLORES** y **MARTIN ULISES FUNES FLORES**, en su concepto de hijos sobrevivientes del causante. A quienes se les ha conferido la administración y representación interina de la sucesión, con las facultades y restric-

nes de ley. En consecuencia, se cita a los que se creen con derecho a la referida herencia, para que se presenten a mi oficina en el término de quince días, contados desde el siguiente a la última publicación del presente edicto. Librado en San Salvador, a los veintisiete días del mes de julio del año dos mil veintitrés.
LIC. DOUGLAS ERNESTO FERNANDEZ RIVERA
NOTARIO
1a. Publicación
(15-16-17 Agosto/2023)

AVISO
MARITZA ELIZABETH SERRANO VASQUEZ, Notario, del domicilio de Soyapango, departamento de San Salvador, con oficina situada en Colonia Santa Lucia, pasaje "V", número setenta y nueve, Ilopango, departamento de San Salvador, **HACE SABER**: Que por resolución proveída por la suscrita Notario a las diez horas del día doce de agosto del año dos mil veintitrés, se ha declarado a la Señora **JUANA AGUSTINA VIDES DE SALGUERO**, en su calidad de esposa del causante y cesionaria de los derechos Hereditarios de los señores **JUAN CARLOS SALGUERO VIDES** conocido por **JUAN CARLOS SALGUERO** y **JUAN CARLOS URBINA VIDES**, y **WILIAN OMAR SALGUERO VIDES** conocido por **WILLIAM OMAR SALGUERO VIDES**, **HEREDERA DEFINITIVA**, con beneficio de inventario de la Herencia Intestada, que a su defunción dejó el Señor **RUFINO AGUILÓN** conocido por **RUFINO SALGUERO AGUILÓN** y por **RUFINO URBINA**, ocurrida en El Hospital Brampton Civic, en Brampton, Peel, Ontario, Canadá, el día diecisiete de julio del dos mil veintituno; habiéndosele conferido la Administración y Representación **DEFINITIVA**, de la referida sucesión, por lo que se le avisa al público para los efectos de ley. Librado en Ilopango, departamento de San Salvador, a los catorce días del mes de agosto del año dos mil veintitrés.
LIC. MARITZA ELIZABETH SERRANO VASQUEZ
NOTARIO
Única Publicación
(15 Agosto/2023)

AVISO
MARITZA ELIZABETH SERRANO VASQUEZ, Notario, del domicilio de Soyapango, departamento de San Salvador, con oficina situada en Colonia Santa Lucia, pasaje "V", número setenta y nueve, Ilopango, departamento de San Salvador, **HACE SABER**: Que por resolución proveída por la suscrita Notario a las diez horas del día doce de agosto del año dos mil veintitrés, se ha declarado a la Señora **JUANA AGUSTINA VIDES DE SALGUERO**, en su calidad de esposa del causante y cesionaria de los derechos Hereditarios de los señores **JUAN CARLOS SALGUERO VIDES** conocido por **JUAN CARLOS SALGUERO** y **JUAN CARLOS URBINA VIDES**, y **WILIAN OMAR SALGUERO VIDES** conocido por **WILLIAM OMAR SALGUERO VIDES**, **HEREDERA DEFINITIVA**, con beneficio de inventario de la Herencia Intestada, que a su defunción dejó el Señor **RUFINO AGUILÓN** conocido por **RUFINO SALGUERO AGUILÓN** y por **RUFINO URBINA**, ocurrida en El Hospital Brampton Civic, en Brampton, Peel, Ontario, Canadá, el día diecisiete de julio del dos mil veintituno; habiéndosele conferido la Administración y Representación **DEFINITIVA**, de la referida sucesión, por lo que se le avisa al público para los efectos de ley. Librado en Ilopango, departamento de San Salvador, a los catorce días del mes de agosto del año dos mil veintitrés.
LIC. MARITZA ELIZABETH SERRANO VASQUEZ
NOTARIO
Única Publicación
(15 Agosto/2023)

SORAYA YAMILETH SALAZAR MEJIA, Notario, del domicilio de El Paraíso, Departamento de Chalatenango, con oficina ubicada en Barrio El Calvario, Primera Calle Oriente número Quince Arriba de Juzgado de Sentencia, Chalatenango o al telefax 2301-1332, departamento de Chalatenango, **HACE SABER**: Que ante sus oficinas compareció el señor: **FELIX ALFREDO ALBERTO LARA**, de setenta años de edad, Agricultor en, Pequeño, del domicilio de El Paraíso, Departamento de Chalatenango, a quien hoy conozco e identifico por medio de su Documento Único de Identidad y número de Identificación Tributaria cero cero quinientos cuarenta mil ochenta y nueve- nueve; actuando en su calidad de Apoderado Especial del señor: **DONAL RAMIRO ALBERTO LARA**, de cincuenta y tres años de edad, cocinero, del domicilio de Daly City, Estado de California, Estados Unidos de América, con Documento Único de Identidad y número

de Identificación Tributaria cero cuatro cero cero uno tres ocho cinco- siete; personería que doy fe de ser legítima y suficiente por haber tenido a la vista Testimonio de Poder Especial otorgado en San Francisco, Estados de California, Estados Unidos de América, a las nueve horas treinta minutos del día primero de diciembre del año dos mil veintidós, Ante los oficios notariales de Medardo Fabricio García Lemus, en el cual faculta a su apoderado para actos como el presente, solicitando **TITULO SUPLETORIO** sobre un inmueble propiedad de su representado de naturaleza rústica, situado en cantón Cerro de La Cruz, municipio de San Miguel de Mercedes, departamento de Chalatenango, de una extensión superficial de **VEINTITRÉS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE PUNTO CINCUENTAY SIETE MEROS CUADRADOS**, **LINDERO ORIENTE**: Está formado por cuarenta y cuatro tramos; con una distancia de doscientos ochenta y seis punto cero siete metros; Colindando con terrenos de Francisco Martínez. **LINDERO SUR**: Está formado por diez tramos; con una distancia de setenta y un metros; Colindando con terrenos de Isabel Alberto Martínez. **LINDERO PONIENTE**: Está formado por veinte tramos; con una distancia de trescientos diez punto cuarenta y cinco metros; Colindando con terrenos de Carlos Alfredo Monterrosa Rivas; y Colindando con terrenos de Esteban Alberto. **LINDERO NORTE**: Está formado por doce tramos; con una distancia de ciento trece punto sesenta y siete metros; Colindando con terrenos de DORAMENJIVAR, calle a Potonico de por medio. Así se llega al vértice Sureste, que es donde se inició la presente descripción.- Que dicho inmueble lo adquirió por posesión material.- Valúa el inmueble en Tres Mil dólares de los Estados Unidos de América. Lo que se le avisa al público con fines de Ley. Librado en oficina del suscrito Notario. En la Ciudad y departamento de Chalatenango, a los catorce días del mes de agosto del dos mil veintitrés.-

SORAYA YAMILETH SALAZAR MEJIA
NOTARIO
1a. Publicación
(15-16-17 Agosto/2023)

AVISO
MARÍA SOLEDAD RIVAS DE AVENDAÑO, notario, del domicilio de Antiguo Cuscatlán, departamento de La Libertad, con oficina ubicada en Calle Arturo Ambrogi número cinco mil cuatrocientos cincuenta y tres, Colonia Escalón, de la ciudad y departamento de San salvador, **HACE SABER**: que por resolución de la suscrita notario, proveída a las ocho horas del día catorce de agosto de dos mil veintitrés, se ha declarado a los señores **FRANKLIN ARMANDO RODRÍGUEZ** y **JOSÉ MAURICIO RODRÍGUEZ** conocido por **JOSÉ MAURICIO RODRÍGUEZ HERREIRA**, herederos definitivos con beneficio de inventario de los bienes y derechos que a su defunción dejó la señora **MAURA ADELA RODRÍGUEZ SANTAMARÍA**, el día veinticuatro de abril de dos mil dieciocho; en concepto de hijos sobrevivientes de la causante, habiéndoles conferido la representación y administración definitiva de la referida sucesión intestada. Por lo que se avisa al público para los efectos de ley. Librado en San Salvador, catorce de agosto de dos mil veintitrés.

MARÍA SOLEDAD RIVAS DE AVENDAÑO
NOTARIO
Única Publicación
(15 Agosto/2023)

ORACIÓN PARA LOS CASOS MÁS DIFÍCILES

OH BENDITO SAN JUDAS TADEO, APOSTOL Y MARTIR, GRANDE EN VIRTUD Y ABUNDANTE EN MILAGROS, FAMILIAR CERCANO DE JESUCRISTO, FIEL INTERCESOR DE TODOS QUIENES TE INVOCAMOS TU PATRONATO ESPECIAL EN TIEMPO DE NECESIDAD A TI RECURRO DESDE EL FONDO DE MI CORAZÓN Y HUMILDEMENTE IMPLORO A TI SAN JUDAS TADEO QUE CUMPLES MILAGROS Y AYUDAS A QUIENES YA NO TIENEN ESPERANZA. A TI A QUIEN DIOS HA OTORGADO ESE GRAN PODER PARA VENIR EN MI AUXILIO, AYÚDAME EN ESTA PETICIÓN ACTUAL Y URGENTE. A CAMBIO TE PROMETO DAR A CAONOCER TU NOMBRE Y HACER QUE OTROS TE REINVOQUEN. (Se debe prometer la publicación). SAN JUDAS TADEO REZA POR TODOS QUIENES INVOCAMOS TU AYUDA. AMÉN

Reza la oración durante 9 días, 9 veces al día en un lugar cerrado y solo, pidiendo 3 milagros, los que verás cumplidos antes de terminar esta novena. Debes difundir esta Oración.
En Agradecimiento por Tres milagros Recibidos.

(María Eugenia P.)

ORACIÓN PARA LOS CASOS MÁS DIFÍCILES

Brazo poderoso del Sagrado Corazón de Jesús, ante tí vengo con la fe de mi alma cristiana, a buscar consuelo en tan difícil situación para mí, no me desampares las puertas que han de abrirse en mi camino, sea tu brazo poderoso el que las abra o las cierre, para devolverme la tranquilidad que tanto ansio. Aquí ante tu imagen, a tus plantas dejo la necesidad de mi súplica, que hace un corazón afligido por los golpes del cruel destino, que se siente vencido a toda lucha y no puede combatir si tu brazo poderoso no la detiene, sucumbirá ante la fuerza de la razón humana. Brazo poderoso asísteme, ampárame y condúceme a la gloria celestial Amén. Pedir tres cosas difíciles y rezar esta oración durante 15 días empezando un viernes publicar antes de los 8 días.
 (Rosalba Muñoz)

Búscanos en :
www.diariocolatino.com

Diario Co Latino

24/7 Erza de Duke
Publicidad y Comercialización
erzaduke@diariocolatino.com
7737-8292

DEL 1 AL 6 DE AGOSTO
FIESTAS AGOSTINAS

MIÉRCOLES 9// 7:00 PM.
CENTRO CULTURAL DE ESPAÑA
CICLO DE CINE
ACERCA ÁFRICA 2023

JUEVES 10// 5:00 PM.
CENTRO CULTURAL DE ESPAÑA
VISITA GUIADA
E IMPRESIÓN DE PLACA
EXPOSICIÓN ROBERTO MELARA
FIESTA DE LA GRÁFICA

MIÉRCOLES 16// 10:00 AM.
CENTRO CULTURAL DE ESPAÑA
EXPOSICIÓN ROBERTO MELARA
VISITA GUIADA

16 Y 19 DE AGOSTO// 9:00 AM.
COMASAGUA (CANASTA CAMPESINA)
TALLER DE BORDADO
Y MAPEO COLECTIVO
NARRACIONES TERRITORIALES

MIÉRCOLES 16// 7:00 PM.
CENTRO CULTURAL DE ESPAÑA
CICLO DE CINE
ACERCA ÁFRICA 2023

JUEVES 17// 7:00 PM.
CENTRO CULTURAL DE ESPAÑA
TEATRO LA CACHADA
ALGÚN DÍA

VIERNES 18// 10:00 AM.
CENTRO CULTURAL DE ESPAÑA
EXPOSICIÓN ROBERTO MELARA
VISITA GUIADA
A ESTUDIANTES

MARTES 22
COLEGIO ARRUPÉ
PRESENTACIÓN DE LIBROS
"AMA" Y "HOMBRES
QUE CAMINAN SOLOS"

MIÉRCOLES 23// 7:00 PM.
CENTRO CULTURAL DE ESPAÑA
CICLO DE CINE
ACERCA ÁFRICA 2023

MIÉRCOLES 23// 7:00 PM.
CENTRO ESPAÑOL
PRESENTACIÓN DE LIBROS
"AMA" Y "HOMBRES
QUE CAMINAN SOLOS"

JUEVES 24// 7:00 PM.//
UCA
PRESENTACIÓN DE LIBROS
"AMA" Y "HOMBRES
QUE CAMINAN SOLOS"

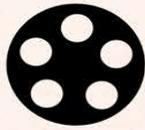
VIERNES 25// 7:00 PM.
CENTRO CULTURAL DE ESPAÑA
CONCIERTO A2 BANDAS
LA GALLI + TÓNICO 86

DOMINGO 27// 3:00 PM.
CONCIERTO
MÚSICA INDÍGENA
SHITAKWIK // CANTA

LUNES 28// 6:30 PM.
CENTRO CULTURAL DE ESPAÑA
CHARLA
ASTRONOMÍA

MIÉRCOLES 30// 7:00 PM.
CENTRO CULTURAL DE ESPAÑA
CICLO DE CINE
ACERCA ÁFRICA 2023

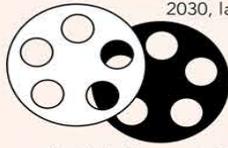
CICLO DE CINE



ACERCA ÁFRICA 2023
VI CICLO ITINERANTE FCAT | AECID

9, 16, 23 Y 30 DE AGOSTO// 7:00 PM.
CENTRO CULTURAL DE ESPAÑA

ACERCA África 2023 reúne cuatro títulos de la selección oficial del FCAT 2023, todas candidatas al IV Premio ACERCA de la Cooperación Española que AECID entrega en cada edición del festival a la película que mejor contribuya a la difusión de los 17 Objetivos de la Agenda 2030, la erradicación de la pobreza y el pleno ejercicio de los derechos humanos.



MIÉRCOLES 9
COCONUT HEAD GENERATION
de Alain Kassanda. Documental, 89'. Nigeria, Francia. 2023
- Película ganadora del Premio Casa África al Mejor Largometraje Documental entregado por el jurado internacional.

MIÉRCOLES 16
FATHER'S DAY
de Kivu Ruhorahoza. Ficción, 111'. Ruanda. 2022
- Película ganadora del Premio al Mejor Largometraje de Ficción, entregado por el jurado internacional.

MIÉRCOLES 23
AU CIMETIÈRE DE LA PELLICULE
de Thierno Diallo. Ficción, 93'. Guinea Conakry, Francia, Senegal, Arabia Saudí. 2023
- Película ganadora del IV Premio ACERCA de la Cooperación Española entregado por el jurado AECID.



CONCIERTO DE MÚSICA INDÍGENA



SHITAKWIK
CANTA

DOMINGO 27// 3:00 PM.
Cantantes: Ernesto Vega, Guadalupe Estrada, Elva López, Nicolás Sánchez, Coro Filarmónico.

En agosto celebramos la riqueza y diversidad cultural de El Salvador con un concierto de raíces indígenas.

En Shitakwika / Canta, la música es el espacio propuesto para reconectar con el sentir de los pueblos indígenas que durante siglos han permanecido luchando por el derecho a expresar su identidad, por mantener viva la palabra.

CONCIERTO

A2 BANDAS
LA GALLI + TÓNICO 86

VIERNES 25// 7:00 PM.
CENTRO CULTURAL DE ESPAÑA

La Galli es una cantautora única con una voz cautivadora, melodías contagiosas, y letras que pintan cuadros, cuentan historias, y evocan nostalgia.

Tónico 86 es una banda de synth-pop Groove, ha logrado posicionarse como una de las mejores bandas de indie rock en El Salvador, logrando dos canciones entre las mejores 15 del año en las principales radios del país.

ACTIVIDADES DE EXPOSICIÓN



Grabados de Roberto Melara
IMPRESA MEMORIA
CRÓNICAS DEL CENTRO
DE SAN SALVADOR
Exposición abierta
hasta el 26 de agosto

ACTIVIDADES PARALELAS

JUEVES 10// 5:00 PM.
CENTRO CULTURAL DE ESPAÑA
FIESTA DE LA GRÁFICA
Visita guiada e impresión de placa de grabado

Encuentro de artistas y público para imprimir una placa xilográfica, un encuentro que celebra la estampa y construye en comunidad la imagen del Centro de San Salvador

MIÉRCOLES 16// 10:00 AM.
CENTRO CULTURAL DE ESPAÑA
VISITA GUIADA EXPOSICIÓN
Participan alumnos de grabado de la UES

Roberto Melara estudió la Licenciatura en Artes Plásticas en la Universidad de El Salvador, ha realizado múltiples exposiciones individuales y colectivas y cuenta con más de 20 años de experiencia en grabado y muralismo,

En el año 2003 obtuvo el primer lugar en el concurso de arte moderno Bunka Koriou Center logrando una beca de especialización en dibujo artístico y grabado en Japón.



CONVOCATORIAS

Convocatoria Tercera Edición 2023/2024 El Salvador
INVERNADERO [2023]
ARTE_POLÍTICA_EXPERIMENTO: FRONTERA
Aplicaciones hasta el 6 de agosto en www.ccesv.org

Taller de escritura creativa como autoconocimiento y autoafirmación colectiva
CLARO DE LUNA
RETIRO PARA MUJERES ADULTAS MAYORES
11, 18 y 25 de agosto// CCESV
Inscripción hasta el 6 de agosto en www.ccesv.org

Juegos y retos para entender la historia de los Pueblos Indígenas de El Salvador
MÁQUINA DEL TIEMPO
12, 19 y 26 de agosto y 2 de septiembre// 9:30 am.// CCESV
Inscripción hasta el 10 de agosto en www.ccesv.org

Taller de prácticas grupales de entrenamiento teatral
EL ENSAMBLE ACTORAL
16, 17, 22 y 24 de agosto// de 4:00 a 7:00 pm.
Inscripción hasta el 10 de agosto en www.ccesv.org

Taller para la edición en Wikipedia de contenido náhuatl
WIKI + NÁHUAT
18 y 25 de agosto de agosto// de 6:00 a 8:00 pm.// Virtual
Inscripción hasta el 22 de agosto en www.ccesv.org

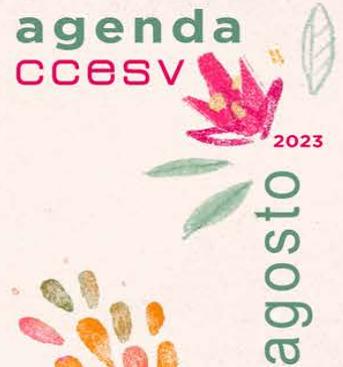
TALLER SHITAKWIK // CANTA
7, 14, 21 y 28 de septiembre// CCESV
Inscripción hasta el 24 de agosto en www.ccesv.org

Taller de Desarrollo de Proyectos Cinematográficos de Centroamérica y Caribe
PROGRAMA IBERMEDIA
Del 22 al 29 de octubre de 2023// San Salvador
Solicitudes hasta el 28 de agosto
<https://www.programaibermedia.com/nuestras-convocatorias/>

Taller ACERCA
HERRAMIENTAS DIGITALES PARA GESTORES CULTURALES
4 y 5 de septiembre// [Virtual]
Del 11 al 15 de septiembre// de 3:00 a 7:00 pm. [Presencial]
Inscripción hasta el 29 de agosto en www.ccesv.org

[KUNAKAS / Proyecto Conacaste] Talleres y encuentros para el fortalecimiento de las identidades indígenas
DERECHOS CULTURALES, IDENTIDADES Y EQUIDAD DE GÉNERO
Del 30 de julio al 18 de septiembre

CENTRO CULTURAL DE ESPAÑA EN EL SALVADOR



Sintoniza nuestros programas en <http://laradiotomada.cc/>



- Herzio Cultureta// En vivo, martes a las 10 am. Revista cultural con entrevistas e información de las actividades del CCESV.

- Ayer te vi en Babilonia// Podcast cada jueves Nuestro programa de libros y discos.

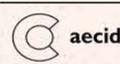
- Podcast A2 Bandas// Penúltimo viernes de cada mes.

- Visita nuestro #LABCCESV Para acceder a artículos, exposiciones virtuales y publicaciones. <http://www.lab.ccesv.org>

Síguenos en:
@CCESV
@CCE_SV
www.ccesv.org

Centro Cultural de España
Calle La Reforma #166, colonia San Benito, San Salvador
Atención al público en:
+503 22337300 | info.ccesv@aecid.es
- de martes a viernes: de 10:00 am. a 7:00 pm.
- sábados: de 9:00 am. a 1:00 pm.
- lunes: cerrado

MEDIATECA:
- de martes a viernes: de 10:00 am. a 6:00 pm.



Todo listo: Calendario para el Apertura 2023 de Segunda División

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

La Segunda División dio a conocer el calendario para el Torneo Apertura 2023 que dará inicio el próximo 19 y 20 de agosto, y finalizará el 17 de diciembre. La Liga de Plata del país tendrá 5 benjamines en la categoría, entre ellos FC Los Laureles, CD Inca y Fuente Aguilares.

Para el grupo del Centro Occidente las jornadas de la primera vuelta se llevarán a cabo entre el 19 de agosto hasta el 24 de septiembre y la segunda vuelta del 30 de septiembre al 12 de noviembre. Los cuartos de final de ida serán el 18 y 19 de noviembre y



CD Fuerte San Francisco levanta el trofeo de Segunda División al consagrarse campeones de la liga de Plata. Foto: Diario Co Latino / Segunda División.

la vuelta del 25 al 26 para dejar las semifinales el 2 y el 3 de diciembre, los partidos de ida, y el 9 y el 10 del mismo mes los partidos de vuelta.

En cuanto al calendario de

los equipos de Centro Oriente los partidos darán inicio el mismo día y finalizarán el 30 de septiembre con los primeros 7 de la fase regular. La segunda vuelta se disputará en

tre el 7 de octubre y el 12 de noviembre. De igual forma, los cuartos de final iniciarán el 18 de noviembre hasta el 26 de noviembre, y las semifinales del 2 al 10 de diciembre.

Los equipos que lograron el ascenso de la liga de bronce a la liga de plata del país fueron: FC Los Laureles, CD Inca, Fuente Aguilares, CD Santiagueño y CD Cruzeiro.

Entre los equipos más destacados del torneo Clausura 2023 del grupo Centro Oriente fueron Fuerte San Francisco, quien ahora milita en la Primera División, luego CD Cacahuatique, CD Pipil, Atlético Balboa y Municipal Limeño, quien también está en la liga dorada, en el top 5 de la tabla de posiciones.

En el grupo Centro Occidente destacó CD San Pablo, CD Racing Junior, CD Titán, quien fue uno de los que disputó el pase para el ascenso a Primera División en la Finalísima, Destroyer y ADM Juayua.

La Segunda División dará inicio con el Torneo Apertura 2023 en la misma fecha que la Tercera, ya que el comité de regularización de la FESFUT decidió reprogramar el inicio del campeonato debido que los equipos de la liga de bronce no cumplían con la documentación pertinente, por lo que le otorgó un plazo para cumplir con los requisitos.

Previa: FAS recibirá a Real Estelí en el estadio Las Delicias

El equipo tigrillo se prepara para el primer partido de la Copa Centroamericana como local, en el estadio Las Delicias, luego de las gestiones que realizaron ante el Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES) para ser locales en Santa Tecla.

El equipo dirigido por el estratega mexicano Raúl Arias, cayó ante Xelajú, de Guatemala, 2-1, el pasado miércoles 9 de agosto, y por el cual el técnico aseguró que necesitan reforzar el equipo.

Los santanecos necesitan generar puntos para ascender en el grupo B, al ser últimos en la fase de clasificación, por lo que deberán sacar buenos marcadores ante los gua-

temaltecos, ante Olimpia de Honduras y contra Club Atlético Independiente de La Chorrera de Panamá, en los últimos tres partidos.

Cambio de precio en los boletos

El equipo fue fuertemente criticado por la afición y la prensa por los precios elevados que propusieron para el encuentro, los cuales eran General: \$20 General, Sur \$25 y Sombra \$30, por lo cual, sobre todo los seguidores del equipo, se quejaron a través de las redes sociales, alegando que era una forma negativa de pagarle a la afición.

El usuario Jurgen Hans Talega dijo a través de Twit-

ter que “los precios son reflejo de mala gestión administrativa y deportiva. El aficionado tiene que pagar las malas gestiones de salarios de jugadores. Pero si voy a estar pagando estos precios hagamos club con asamblea, auditoría, presentación de resultados y con mucho gusto se paga”.

“CD FAS se complace en anunciar una promoción especial de entradas para nuestro próximo partido de la Copa centroamericana”, anunció días después la junta directiva, sin embargo, no se aclaró que pasará con las personas que compraron boletos con los precios anteriores.



CD FAS en su debut en la Copa Centroamericana de CONCACAF ante Xelajú de Guatemala. FOTO: DIARIO CO LATINO / ARCHIVO.

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

CD FAS enfrentará este martes la segunda prueba de la fase de grupos en la Copa Centroamericana

de CONCACAF, ante Real Estelí FC, de Nicaragua, en el estadio Las Delicias, a las 8:00 p.m. Luego de la derrota ante Xelajú, el equipo tigrillo intentará conseguir la primera victoria del torneo como local.